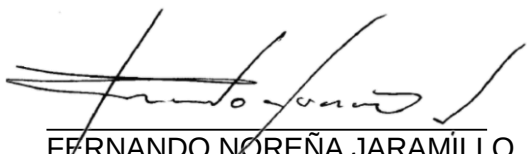


Secretaria General – Gestión de Documentos
Invitación Pública 2022-I

Invitación Pública No. 1	De Secretaría General – Gestión de Documentos
Objeto:	La Secretaria General y el proceso interno de Gestión de Documentos de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de personas con formación técnica, con experiencia en Gestión Documental en entidades públicas.
Tipo de procedimiento:	Invitación Pública
Área o proceso:	Gestión de Documentos
Persona responsable o enlace del área o proceso para respuesta de inquietudes	Lina María Valencia Giraldo Profesional I linav@utp.du.co
Objeto de la contratación/descripción:	Prestación de servicios como auxiliar para la realización de las siguientes actividades: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LAS SERIES DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO Y ATENCIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL EN HORARIOS ESPECÍFICOS. Apoyar los procesos de organización documental de las Series documentales de los Archivos Central e Histórico. Actualizar los inventarios documentales de los Archivos Central e Histórico. Atender la ventanilla única presencial y virtual en horarios específicos. Realizar informes mensuales de las actividades desarrolladas y participar de reuniones y capacitaciones.
Fecha de apertura:	12 de mayo de 2.022
Fecha de cierre:	18 de mayo de 2.022
Presupuesto oficial:	Identificación presupuestal: 220101 - 2.1.2.02.02.008 – 20 CCP: 84520 Servicios de archivos CDP: 845 Valor total de la contratación: Once millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos veintisiete pesos M/Cte. Valor: \$11.892.627 Valor mensual: \$1.698.946
Tipo de contratación:	Prestación de servicios
Perfil del colaborador:	Conocimientos técnicos o específicos: Formación Técnica en cualquier área del conocimiento.

	Área de desempeño: Formación Técnica. Experiencia específica: Experiencia en procesos de organización documental en entidades públicas mínima de 2 años.
Duración del contrato:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 16 de diciembre de 2022
Parámetros de evaluación:	Experiencia específica (70 puntos): Se otorgarán 70 puntos por el cumplimiento de la experiencia específica mínima requerida. El cumplimiento del perfil establecido y experiencia mínima requerida son de carácter habilitantes para dar continuidad al proceso de selección. Entrevista (30 puntos): Se otorgarán 30 puntos como la calificación más alta para quien se ajuste al perfil.
Documentos que proponentes deben entregarse si es persona natural (mínimos)	- Hoja de vida en formato de la función pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos por medio de diploma o acta de grado. -Certificaciones en la que conste la experiencia exigida donde se identifique claramente la fecha de inicio y fin de la misma. -Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.
Recepción propuestas	Universidad Tecnológica de Pereira. Oficina Gestión de Documentos (Oficina 11) Cafetería Central (El Galpón).
Comité evaluador	Lina María Valencia Giraldo Líder proceso Gestión de Documentos Carlos Andrés Cabrera Hurtado Asistencial III

Cronograma	Apertura de la invitación: 12 de mayo de 2022 a las 10:00 am. Cierre: 18 de mayo de 2022 a las 4:00 pm. Evaluación de experiencia y publicación de resultados: 19 de mayo, publicación después de las 4:00 pm. Entrevista: 20 de mayo (Oficina Gestión de Documentos) a las 10:00 am Publicación de resultados: 23 de mayo después de las 5:00 pm Recepción de observaciones: 24 de mayo hasta las 6:00 pm. Respuesta a observaciones: 25 de mayo Publicación de adjudicación: 26 de mayo después de las 3:00 pm
Otras consideraciones	Nota 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso el suministro de información inconsistente. Nota 2: Las Hojas de Vida y documentos no subsanables que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas. Nota 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren inmersas en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés señalados en la Constitución Política y la ley.



FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Ordenador del Gasto